



GUÍA DOCENTE 2022-2023
Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7495

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Específicos UBU. Materia: Optatividad Común, Bloque 2

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Profesores del Grado

3.b Coordinador de la asignatura

Víctor Pérez Ortega

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

La elección de las prácticas externas por el alumno dentro de la optatividad estará condicionada a la existencia de convenios de empresas con la Escuela Politécnica Superior.
A efectos de gestión de estas últimas, se estará a lo dispuesto en la Normativa de carácter general (R. D. 1393/2007, R. D. 861/2010, R. D. 1791/2010 y R. D. 1707/2011, al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y a la



Normativa de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior de Burgos.
El alumno podrá matricularse de las prácticas externas una vez superados 150 créditos, entre los que estarán incluidos los 60 de Formación Básica. No se contabilizarán los créditos superados de asignaturas optativas comunes, tanto de bloque I como de bloque II.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de Titulación

Competencias Básicas y Generales:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Transversales:

I01 - Capacidad de análisis y síntesis

P01 - Trabajo en equipo

P02 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

S02 - Adaptación a nuevas situaciones

A01 - Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones

Competencias Específicas:

En función de la naturaleza de las prácticas



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real. Adaptación al mundo laboral.
9.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7495&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en empresa	Todas	0	145	145
Tutorías	Todas	5	0	5
Total		5	145	150

11. Sistemas de evaluación:

Debido a las especiales particularidades de esta asignatura, la metodología de evaluación no puede adaptarse a los sistemas tradicionales establecidos en la Universidad de Burgos.
Conforme a la Memoria de titulación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Informe de seguimiento y Memoria justificativa final. En ellos se indicará tanto el seguimiento de las prácticas como el aprovechamiento de las mismas y la adquisición de las competencias correspondientes	100 %	100 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

No procede. Las características de la asignatura implican que la evaluación ordinaria ya es, de hecho excepcional.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Varían, en función de las características de las prácticas

13. Calendarios y horarios:

Según se establezcan en el convenio correspondiente

14. Idioma en que se imparte:

Español